



“2014. Año de Los Tratados de Teoloyucan”

**DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA,  
CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DEL 2014**

En las instalaciones del **INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA**, edificio Kosa, primer piso, cita en calle Marie Curie número 1350, esquina Paseo Tollocan, Toluca, Estado de México, siendo las 11:00 horas, del día 27 de Octubre de dos mil catorce, se reunieron en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas, los integrantes del **COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA**, los CC. VICENTE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ; Presidente Suplente, LIC. J. ALFREDO CRUZ MANCILLA, Secretario Técnico; C.P. MARÍA ELENA JENNIFER GARDUÑO ROMERO, Representante de la Secretaría de la Contraloría; C. JUAN JOAQUIN MILLAN CASAS, Analista adscrito a la Subdirección de Prevención y Difusión; ING. DAVID PINEDA MUNGUÍA, analista adscrito a la Subdirección de Capacitación e Innovación Tecnológica; P.L.C.P. GLORIA ESTRADA ROSARIO, Responsable de la unidad de información; L.C.P. FERNANDO ZIMBRÓN ROMERO Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; y LIC. FERNANDO GONZALEZ MULIA, Abogado Adscrito a la Subdirección de Normatividad y Registro.

Acto seguido, se someterá a consideración el orden del día siguiente:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Asuntos programados
  - 3.1 Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 y Reporte Trimestral
  - 3.2 Presentación Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015
4. Asuntos Generales
  - 4.1. Avance de RETyS
5. Cierre de sesión y firma del acta

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



SSC  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA



Previo a la toma del orden del día el Secretario Técnico, pone a consideración de los presentes, el oficio número 210120000/2301/2014, de fecha 24 de octubre de 2014, emitido por el C.P. Francisco Javier Mata Vásquez, Director General de Control y Evaluación "B", de la Secretaría de la Contraloría, mediante el cual se nombra a la C.P. María Elena Jennifer Garduño Romero, como representante de la Contraloría en el presente Comité.

Así mismos, se toma conocimiento de los oficios, números 226B10200/IMEPIOC/009/14, y sin número, de fecha 27 de octubre de 2014, mediante el cual los Subdirectores de Capacitación e Innovación Tecnológica y de Prevención y Difusión, nombran a sus suplentes.

Hecho lo anterior, se procede con:

#### Punto número 1.

En relación a este punto el Secretario Técnico del comité, con la lista de asistencia, hace del conocimiento de la presencia de los 8 integrantes, y que constituye el ciento (100%) de sus integrantes.

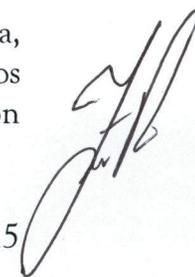
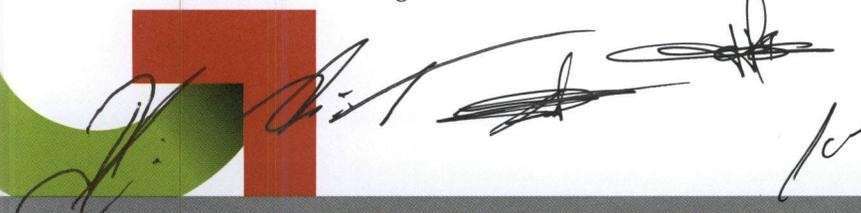
#### Punto número 2.

Se pone a consideración el orden del día.

#### Asuntos programados:

En relación al punto 3.1 Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria, 2014 y Reporte Trimestral, se hace del conocimiento que en la carpeta obran los reportes de mérito en el formato 2RTPA: concluidos en un 100%. Se presentaron propuesta de Modificación a la Dirección General de Innovación.

En relación al punto 3.2. Presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria, 2015 se informa lo siguiente:


SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PROTECCIÓN



De conformidad con el numeral 26 de la Ley de Mejora Regulatoria, se prevé que la fecha límite para presentar el Programa Anual de Mejora Regulatoria, es el último día del mes en curso. En merito de lo anterior se hace entrega a los integrantes del Comité del Proyecto de Programa Anual de Mejora Regulatoria para el 2015, para efectos de su revisión y comentarios, se prevé por economía, otorgar un plazo máximo de tres días, para que cada uno de los miembros hagan sus comentarios al respecto, y en su caso se pueda hacer escrito o por correo electrónico a la Subdirección de Normatividad y Registro que es [normatividadyregistro@ssc.gob.mx](mailto:normatividadyregistro@ssc.gob.mx) y [j.alfredocruzmancilla@hotmail.com](mailto:j.alfredocruzmancilla@hotmail.com)

#### Punto número 4.

Se informa que se registró un solo asunto general a tratar por lo que se procede al punto siguiente.

##### 4.1. Avances de RETyS.

Se hace de conocimiento a los presentes, que se asistió al curso de capacitación implementado por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, los integrantes de la Subdirección de Normatividad y Registro, y Personal de la Unidad de Información, y se otorgó un plazo hasta el 10 de noviembre del año en curso, para actualizar con nuevos formatos el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

En mérito de lo anterior, anexo al presente remito a Ustedes, en la carpeta anexa, para validación de las Subdirecciones del IMEPI; las propuestas de actualización del Registro Estatal de Trámites y Servicios, (RETyS), para lo cual se otorga un plazo máximo de tres días, para que cada uno de los miembros hagan sus comentarios al respecto, y en su caso se pueda hacer escrito o por correo electrónico a la Subdirección de Normatividad y Registro que es [normatividadyregistro@ssc.gob.mx](mailto:normatividadyregistro@ssc.gob.mx) y [j.alfredocruzmancilla@hotmail.com](mailto:j.alfredocruzmancilla@hotmail.com)

#### Punto número 5.

Acto seguido y agotados los puntos a tratar, se prevé cerrar la presente acta siendo las 12:00 horas del día 27 de octubre del año en curso, firmando al calce y rubro todos y cada uno de los que intervinieron, por duplicado quedando un ejemplar en la Secretaría Técnica y otro con el representante de la Secretaría de la Contraloría.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA



P.L. VICENTE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ  
Presidente

  
LIC. ALFREDO CRUZ MANCILLA  
Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico

C.P. MARÍA ELENA JENNIFER GARDUÑO ROMERO  
Representante de la Secretaría de la Contraloría

C. JUAN JOAQUIN MILLÁN CASAS  
Vocal

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



L. EN C. FERNANDO ZIMBRÓN ROMERO  
Vocal

ING. DAVID PINEDA MUNGUÍA  
Vocal

P.L.C.P. GLORIA ESTRADA ROSARIO  
Vocal

LIC. FERNANDO GONZALEZ MULIA  
Vocal

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO  
MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA, CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DEL  
2014



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA